

Nº 921

**TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO  
REGIONAL DE MURCIA**

Relación de interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se mencionan, que han resultado desco-

nocidos o ausentes en la notificación de los trámites que se indican y que se remite a la Excm. Sra. Delegada General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Sres. Alcaldes de los distintos Ayuntamientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y tablón de anuncios municipales.

NOMBRE Y APELLIDOS	NUM. RECLAMACION	TRAMITE	DOMICILIO
Juan José Bastan Fernández	R-30/1.017/93	Acdo. s/Prueba	Alcantarilla.
Antonio López Pividal, representante de: CARTHAGO TEXTIL, S. L.	R-30/64/92	Not. Fallo	Cartagena.
José Nieto Sánchez	R-51/150/92	Not. Fallo	Cartagena.
María Soledad Martínez Franco, representante de: CARNICAS DE MURCIA, S. A.	R-30/269/92	Not. Fallo	Alhama Murcia.
José Zaragoza García, representante de: TRAJOZA, S. L.	R-51/296/92	Not. Fallo	Cartagena.
María Soledad Martínez Franco, representante de: CARNICAS DE MURCIA, S. A.	R-30/352/92	Incidente de Susp. de: R-30/269/92.	
Rosa Feliciano Galián Vivancos	R-30/611/92	Not. Fallo	Alhama Murcia.
José Moreno Caballero	R-30/660/92	Not. Fallo	Murcia.
Jesús Alonso Mármol, representante de: SERRANO VICARIO, AGUSTIN	R-30/903/92	Not. Fallo	Puebla Soto.
María José Ruiz Richarte, representante de: CONFIMUR, S. A.	R-30/162/93	Not. Fallo	Murcia.
Antonio Otero Díez, representante de: FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.	R-30/25/93	Not. Fallo	Murcia.
Primitivo Cifuentes Lozano	C-51/28/93	Not. Acuerdo	Cartagena.
Isabel García Torres	C-51/65/93	Not. Acuerdo	Cartagena.
Isabel García Torres	C-51/66/93	Not. Acuerdo	Cartagena.
Gabriel Oliva Ruiz	R-30/757/93	Not. Acuerdo	Pueblo Nuevo.

Lo que se publica a efectos de notificación de los respectivos acuerdos conforme al Artº 90 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 20 de agosto de 1981.

Murcia, 17 de enero de 1994.—El Abogado del Estado-Secretario.

Número 922

**ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
MURCIA**

## SUMARIO:

Empresas incluidas en el campo de aplicación del Régimen General de la Seguridad Social, a las que se ha dirigido formalmente Requerimiento de Pago de Cuotas, y cuya notificación ha sido devuelta por los servicios de correos con la anotación en el sobre de «Desconocido», «Ausente», o «Ignorado domicilio», haciéndose necesario que la citada

notificación se haga a través de publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 26 de noviembre de 1992 (B. O. E. de 27-11-92).

Relación de Empresas del Régimen General de la Seguridad Social que, en trámite de notificación de Requerimiento de Pago de Cuotas, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos Municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 26 de noviembre de 1992 (B. O. E. de 27-11-92).

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado Boletín, justificando que han cumplido este Requerimiento de Pago de Cuotas, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.